



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS

El Pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 1/2023 bajo la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Patronato Municipal Teatro de Rojas, financiado con el remanente líquido de Tesorería: subconcepto 870.00, incorporando la cantidad de 234.700,00 € al presupuesto de 2023.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Toledo 5 de mayo de 2023.-El Presidente del Patronato Municipal Teatro de Rojas, Teodoro García Pérez.  
Nº. I.-2761